AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SR. CESAR GREZ LEPEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO.

==========

DECRETO Nº 0013.-

CHILLAN VIEJO, 02 de enero de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499/16.02.2011, el cual delega funciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. **CESAR GREZ LEPEZ,** Jefe Administrativo, con fecha 26 de Diciembre de 2011, para que se le conceda 03 días de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 03 días de Permiso Administrativo al Sr. **CESAR GREZ LEPEZ,** Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillan Viejo, por los días 02 al 04 de Enero de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/MBR/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.